

## CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO	X
Prevención de riesgos				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Este servicio se brinda como protección a la ciudadanía en eventos: culturales, sociales, deportivos, religiosos, quema de fuegos artificiales, acuáticos y en traslados aéreos (helipuerto).				
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 77 de la Ley General de Protección Civil; Artículos 1, 1 bis fracción XIII de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos con su Reglamento respectivo; Artículos 2 fracción V, 6 fracción V y 9 fracciones II Y V de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México; numeral 6.2.10 Apéndice 8 de la NTE-001-CGPC-2016 y su respectiva modificación y numeral 8 de la NTE-002-CGPC-2018.; Artículos 216 al 226 del Bando municipal vigente.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>	Respuesta por escrito	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO</b>		La señalada en el documento
<b>PRESENCIAL</b>	<b>HÍBRIDO</b>		<b>DE PUNTA A PUNTA</b>	
Acudir a las oficinas de la Dirección de Protección Civil y Bomberos	Mandar el formato de solicitud al correo <a href="mailto:pcivilatacomulco@gmail.com.mx">pcivilatacomulco@gmail.com.mx</a> o al número de WhatsApp 712 114 3461		No aplica	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE</b>	Eventos sociales, culturales, deportivos o de otra índole que concentre población masiva en determinados eventos.			
<b>¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?</b>	No aplica			

<b>REQUISITOS</b>				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIAS</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	
1.Solicitud en escrito libre, dirigido al Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, en donde mencione sus peticiones.  Ingresar la documentación en las oficinas de la Coordinación de Atención Ciudadana, ubicadas en Palacio Municipal, Colonia Centro s/n, Atlacomulco México.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u>	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIAS</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	
1.Solicitud en escrito libre, dirigido al Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, en donde mencione sus peticiones.  Ingresar la documentación en las oficinas de la Coordinación de Atención Ciudadana, ubicadas en Palacio Municipal, Colonia Centro s/n, Atlacomulco México.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u>	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIAS</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	
1.Solicitud en escrito libre, dirigido al Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, en donde mencione sus peticiones.  Ingresar la documentación en las oficinas de la Coordinación de Atención Ciudadana, ubicadas en Palacio Municipal, Colonia Centro s/n, Atlacomulco México.	Si (1)	Si (2)	Artículo 8 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u>	

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO									
<ol style="list-style-type: none"> <li>El solicitante elabora petición y la ingresa en la Coordinación de Atención Ciudadana.</li> <li>La coordinación de Atención Ciudadana turna solicitud a la Dirección de Protección Civil y Bomberos.</li> <li>Se revisa la disponibilidad de fechas y horarios para dar contestación al solicitante.</li> <li>Se remite la contestación a la Coordinación de Atención Ciudadana.</li> </ol>									
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		3 días naturales							
<b>COSTO</b>		Gratuito							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>		No aplica							
<b>FORMA DE PAGO</b>		<b>EFFECTIVO</b>	N/A	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	N/A	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	N/A	<b>EN LÍNEA</b>	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		No aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		No aplica							

<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	Que se realice solicitud para conocimiento de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y haya disponibilidad de personal y unidades.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Dirección de Protección Civil y Bomberos				Dirección de Protección Civil y Bomberos				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		Lic. Telesforo Valencia Colín						
<b>COLONIA</b>		Las Fuentes			<b>C. P.</b>		50455	
<b>CALLE</b>		Alfonso Alcántara Medrano		<b>NÚM. INT.</b>		S/N	<b>NÚM. EXT</b>	S/N
<b>DÍAS DE ATENCIÓN</b>		Los 365 días del año			<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>		Las 24 horas del día	
<b>LADA</b>		712	<b>TELÉFONO</b>		12 2 44 55	<b>CORREO</b>		pcivilatlacomulco@gmail.com.mx

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1</b>	¿Qué medidas de seguridad debe tener mi evento?
<b>RESPUESTA</b>	Acordonamiento dependiendo del evento, rutas de evacuación, extintores y salidas de emergencia.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2</b>	¿Qué trámites debo cumplir para realizar la quema de fuegos artificiales en mi evento?
<b>RESPUESTA</b>	Contactar al maestro pirotécnico que realizará la actividad, mismo que llevará a cabo los trámites correspondientes ante la Dirección de Protección Civil y Bomberos.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3</b>	¿Asisten a otros municipios?
<b>RESPUESTA</b>	Sí, en eventos con mucha concentración de población, se apoya a otros municipios.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	 LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	11/marzo/2026